

Mendoza, 16 de septiembre de 2024.

A la Autoridad Ambiental Minera
Dr. Jerónimo Shantal
Lic. Leonardo Fernandez
S-----//-----D

COMUNICADO EN APOYO AL PROYECTO MALARGÜE DISTRITO MINERO OCCIDENTAL

Por medio de la presente, quienes suscriben, militantes del pro (Partido Propuesta Republicana) de toda la provincia de Mendoza, manifestamos nuestro beneplácito con respecto a Malargüe Distrito Minero Occidental (MDMO) proyecto de minería sustentable en el Sur de Mendoza.

Argentina no crece hace más de 10 años. Producimos lo mismo pero para mayor cantidad de gente, y en todo ese tiempo duplicamos la cantidad de pobres. No estamos diciendo nada nuevo, hace años que el país enfrenta serias dificultades económicas.

De esto, Mendoza no está exenta. A pesar del orden fiscal sostenido en las últimas gestiones, los desequilibrios macroeconómicos nacionales han condicionado fuertemente su crecimiento, encontrando serias dificultades para superar problemas estructurales como el nivel de pobreza, el desempleo o los salarios bajos.

Creemos que el debate "minería sí o minería no" responde a la inmadurez de la clase política; siempre nuestra respuesta, en una economía mundial que depende de la minería y en un contexto donde casi dos de cada 3 niños son pobres, debe ser: "minería sí".

En Chile, esta actividad ha significado un verdadero milagro económico, no solo representa el 14,6% del PBI sino que tiene un efecto multiplicador: ya que cada US\$100 que aporta la minería, se generan otros US\$36 de manera indirecta. Es tan importante la industria minera para el país que del 2012 al 2020, el 29% de la Inversión Extranjera Directa fue a través de esta actividad. Es decir, estamos hablando de que a lo largo de 8 años, casi un tercio de las inversiones extranjeras provinieron de la minería.

En la provincia de San Juan un empleado minero gana en promedio más del doble que la media nacional. Por su parte, Neuquén exportó el año pasado un total de 39.888 toneladas de minerales, por un valor de \$493.540.950 (cuatrocientos noventa y tres millones quinientos cuarenta mil novecientos cincuenta pesos). En los 12 meses de 2023 la minería representó el 79,2% de las exportaciones totales de Santa Cruz.

Mendoza, desde la sanción del Código de Procedimiento Minero, cuenta con la capacidad institucional para realizar los controles adecuados para que el objetivo de mantener una economía dinámica y creciente no se superponga con tener un ambiente adecuado para la vida digna de los mendocinos. La redacción de esta norma prevé la participación en la

fiscalización no sólo por parte de las universidades nacionales y organismos técnicos especializados, sino también de organizaciones de la sociedad civil que quieran formar parte, lo que contribuye a la transparencia de los procesos y a la estabilidad política y jurídica del marco normativo.

Es menester comenzar la senda del desarrollo económico para la Provincia de Mendoza, ello será siempre posible en cuanto se reactive la inversión privada, por eso creemos desde el Pro, que es fundamental generar todas las herramientas que le provean al sector privado la previsibilidad económica y estabilidad jurídica para que podamos ser destino de muchas más empresas.

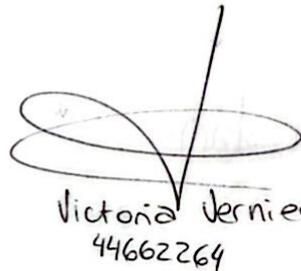
Sin más, los abajo firmantes aprovechan la oportunidad para felicitarlo por su labor y saludarlo afectuosamente.



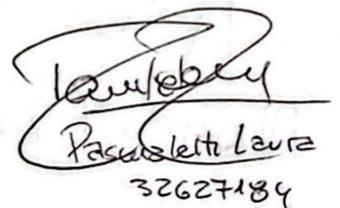
Lucas A. Favre
DNI 4083970



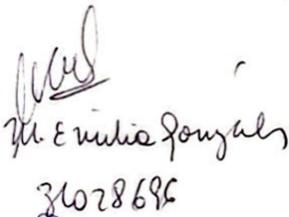
Mauro Arayo
40218198



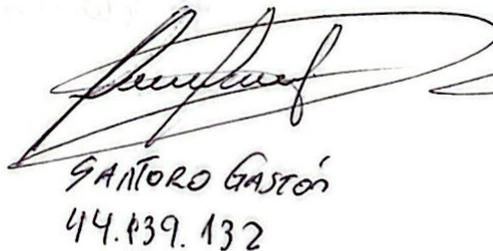
Victoria Jernier
44662264



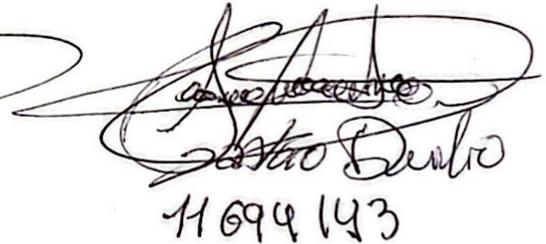
Pascaletti Laura
32627184



M. Emilia González
36028696



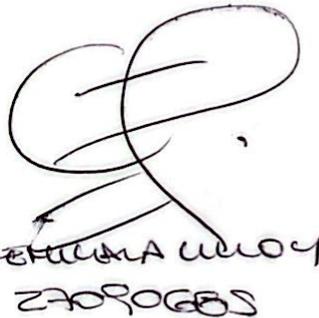
GASTÓN GASTÓN
44.439.132



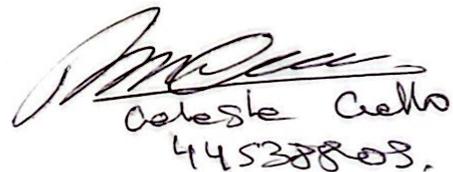
GASTÓN DANILLO
11694143



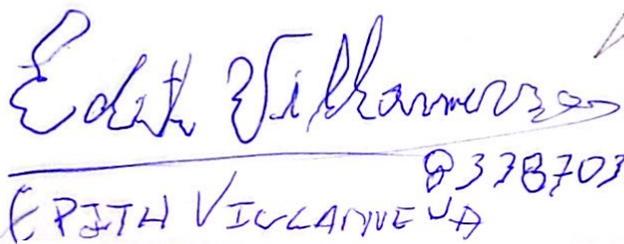
Olivia María
32474258



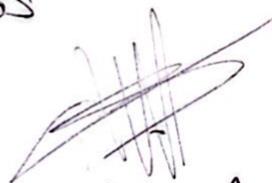
ESTELINA ULLOA
27090685



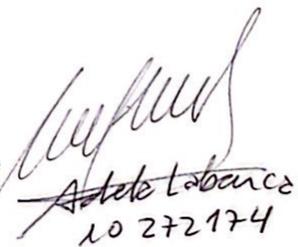
Celeste Celso
44538808.



EDITH VILLANUEVA
8378703



Javier Apuas
29388306



Adela Tabanca
10272174

W Perera
Fru
3 552360

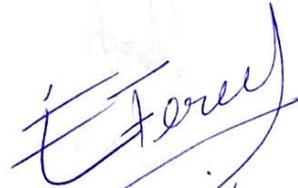

Pablo Priore
22.857.218


Sr. A. Panizzotti
58.580.975


Mercedes Caschin
42.318.686



Nancy Corvalan
17.986.549


Exequiel
Fernandez
40.220.136.



Gobierno de la Provincia de Mendoza
República Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Mendoza,

Referencia: AUDIENCIA PUBLICA (GASTON SANTORO)

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.